

**MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-MTB-STA-LGC44-2025**

**ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO**

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE TESORERIA Y ADMINISTRACION LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, AREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PUBLICO EN EL QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS MOD. 2026 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCION I, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 43, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICOS DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO, PRESENTADO POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.** NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, POR LO SIGUIENTE:
  - EL DOCUMENTO XII. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS QUE PRESENTA EL LICITANTE PARTICIPANTE ES DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACION, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OPINIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE DESDE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
  - EL ALCANCE DEL **ISO 9001:2015** QUE PRESENTA EL LICITANTE PARTICIPANTE DE LAS EMPRESAS ENCARGADAS DE LAS CONVERSIONES ES: ASESORIA, VENTA, DISTRIBUCION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y CAPACITACION; DISEÑO DE PROYECTOS, SISTEMAS DE MONITOREO-VIDEO VIGILANCIA URBANA, SISTEMAS ELECTRICOS-ELECTRONICOS, EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN, E INTEGRACION DE SEÑALIZACION VISUAL; ASI COMO DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PIEZAS PARA EL RAMO INDUSTRIAL, PROCESO DE PINTURA (FABRICACION DE ACCESORIOS METALICOS E INSTALACION DE EQUIPO DE SEÑALIZACION VISUAL Y ACUSTICO, PINTURA Y EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN, EQUIPO DE INTELIGENCIA, CAMARAS, GPS); CONVERSION DE AMBULANCIAS, UNIDADES COMPACTADORAS DE BASURA, REMOLQUES Y GRUAS DE PLATAFORMA Y ARRASTRES, LO CUAL NO CORRESPONDEN CON LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.
  - NO PRESENTA CARTA ORIGINAL DE LA EMPRESA QUE RESPALDA LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL LICITANTE PARTICIPANTE DE LOS ISOS **9001:2015, SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD E ISO 14001:2015, SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL**, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL NUMERAL 2 INCISO A, SEGUNDO PARRAFO.



• TRANSFORMANDO •

**TULANCINGO**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.7 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE "A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA".

2. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE HIDALMOTORS S.A. DE C.V. SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REUNE LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR ESTA CONVOCANTE, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, ADEMAS DE NO REBASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE, YA QUE PRESENTO UNA PROPUESTA POR UN MONTO CON I.V.A. INCLUIDO DE \$ 5,666,832.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO TERCER PARRAFO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACION POR LA EVALUACION REALIZADA POR EL AREA REQUIRENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

### ADJUDICACION

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

1. EL CONCEPTO UNICO A LA PERSONA MORAL HIDALMOTORS S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$ 5,666,832.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMAS DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PREVIA PRESENTACION DEL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO EN EL CUAL NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERESES, FORMATO QUE PODRA OBTENER EN LA LIGA <https://s-contraloria.hidalgo.gob.mx/interes/MANIFIESTO%20PERSONAS%20PARTICULARES.pdf>, DICHO FORMATO DEBERA PRESENTARSE POR LA TOTALIDAD DE LOS SOCIOS E INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION O ACCIONISTAS EN CASO DE LAS PERSONAS MORALES.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1 GARANTIAS DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

2  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-MTB-STA-LGC44-2025

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILES**, SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.


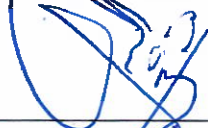


EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL [www.tulancingo.gob.mx](http://www.tulancingo.gob.mx).

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:09 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

**FUNCIONARIOS PUBLICOS**

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>Presidenta del Comité de Adquisiciones</b><br>C. Lorena García Cázares<br>Presidenta Municipal Constitucional | Representante:<br>Lito Edmundo Aguilar Aranda |  |
| <b>Secretario Técnico:</b><br>L.C. José María Guevara Hernández<br>Secretario de la Tesorería y Administración.  | Jose Maria Guevara Hernandez                  |  |
| <b>Asesor:</b><br>Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía<br>Titular del Órgano Interno de Control              | Representante:<br>Blanca Irbeth Garcia Molina |  |
| <b>Asesor:</b><br>Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez<br>Síndico Procurador Hacendario                                | Pedro Hiram Soto Marquez                      |  |



• TRANSFORMANDO •  
**TULANCINGO**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Asesor Técnico</b><br>Lic. Enrique Romero Alcantar<br>Secretario de Seguridad Ciudadana | <b>Representante:</b><br>Karen Aules Cortez. |  |
|--|--|--|

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
(ASESOR NORMATIVO)**

| <b>FUNCIONARIO PUBLICO</b>   | <b>NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO</b> | <b>FIRMA</b>   |
|--|--|----------------|
| Representante de la Secretaria de Contraloria de Gobierno del Estado (Dirección General de Normatividad) | No se presento                                       | No se presento |

**LICITANTES PARTICIPANTES**

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Licitante:</b><br>Total Parts and Components S.A. de C.V | <b>Representante:</b><br>Francisco Javier Rodriguez Lopez |  |
| <b>Licitante:</b><br>Hidalmotors S.A. de C.V.               | <b>Representante:</b><br>Rafael I. Neri Jimenez           |  |